



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.		C.C.	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 2:		Fecha 1:	
DIA:		DIA:	
MES:		MES:	
AÑO:		AÑO:	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
No Reside		No Reside	
Dirección Errada		Dirección Errada	
Fallado		Fallado	
Cerrado		Cerrado	
Rehusado		Rehusado	
Desconocido		Desconocido	
No Existe Número		No Existe Número	
No Reclamado		No Reclamado	
No Contactado		No Contactado	
Aportado Clausurado		Aportado Clausurado	



Barranquilla, 03 JUN. 2016

2-002532

Señores:  
**ACUEDUCTO COMUNITARIO VILLAROSA (ACOMVI).**  
Calle 8 No. 7-24 Corregimiento Villa Rosa  
Repelón- Atlántico.

**Ref.: Solicitud concesión de aguas.**

De acuerdo con las actividades de seguimiento ambiental realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA, se revisó el expediente 1501-267 correspondiente a la empresa que usted representa; encontrándose que a la fecha no cuenta con el permiso de captación de aguas; por tanto, deberá realizar de manera inmediata el trámite correspondiente para obtener la concesión de aguas, para lo cual se deberá diligenciar el formulario único nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas y/o superficiales y expresar los requisitos establecidos en el artículo 2.2.3.2.9.1 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, asimismo, se deberá anexar la documentación relacionada en el artículo 2.2.3.2.9.2 del mismo decreto. En los artículos mencionados se establece lo siguiente:

**Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión.** Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

- Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal.
- Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua.
- Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción.
- Información sobre la destinación que se le dará al agua.
- Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
- Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.
- Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.
- Término por el cual se solicita la concesión.



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



**C.R.A**  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

**Artículo 2.2.3.2.9.2. Anexos a la solicitud.** Con la solicitud se debe allegar:

- a) Los documentos que acrediten la personería del solicitante.
- b) Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
- c) Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.

*Juliette Slemam Chams*

**JULIETTE SLEMAN CHAMS**  
Asesora de Dirección (C)

*Zapata*  
Vo.Bo: Liliana Zapata Garrido. Subdirectora de Gestión Ambiental

472

Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062817-9  
 DG 25.0.95 A.95  
 Línea Nro. 01 8000 111 230

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Envío: RN790318788CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 ACUEDUCTO COMUNITARIO VILLA ROSA -ACOMVI

Dirección: CL 8 7-24 CORREGIMIENTO VILLA ROSA  
 Ciudad: REPELON

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 085040423

Fecha Pre-Admisión:  
 13/07/2017 14:12:07

Hoy, Transporte de carga (DIA) del 20/07/2017  
 Min. de Transportes y Comunicaciones (MTC) del 20/07/2017

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT. 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 13/07/2017 14:12:07

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA  
 Orden de servicio: 9015318



RN790318788CO

8000  
060

Nombre/ Razón Social: CORPRACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
 Referencia:  
 Ciudad: BARRANQUILLA  
 NIT/C. CIT.: 902000339  
 Teléfono:  
 Depto: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Código Operativo: 8888530

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: ACUEDUCTO COMUNITARIO VILLA ROSA -ACOMVI  
 Dirección: CL 8 7-24 CORREGIMIENTO VILLA ROSA  
 Tel:  
 Ciudad: REPELON  
 Código Postal: 085040423  
 Depto: ATLANTICO  
 Código Operativo: 8000060

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$6.500  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$6.500

Dice Contener:  
 Observaciones del cliente : 2532

Fecha de entrega: 21 SEP 2017  
 Distribuidor: RUBEN VIZCAYA  
 C.C. 8000884  
 Gestión de entrega: 1er 2do



8888530800060RN790318788CO

Principal Bogotá DC, Colombia (línea) 25 6 # 54 - 43 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 800 011 230 / Tel contacto: (57) 4722016. Min. Transporte, Lic. de carga (DIA) del 20/07/2017. Resolución Expediente 001067 de 19 septiembre de 2014. El usuario debe exponer constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72, trasera sus datos personales para poder hacer entrega del correo. Para quejarse o sugerir mejoras, envíe correo electrónico a 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: www.4-72.com.co

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE